

1

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
INMOBILIARIA KARMA C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA KARMA C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de marzo de 1995, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002836 el 24 de abril de 1995.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Félix Leonidas Traverso Calderón, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor; ABOG. JOSE SERRANO HELOU.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: «ARTICULO CUARTO: Del capital de INMOBILIARIA KARMA C. LTDA., es de DOS MILLONES DE SUCAES, divididos en dos mil participaciones de un mil sucres cada una».

Guayaquil, 25 de abril de 1995  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL

Jun. 2/95

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

# La Razon

Guayaquil, viernes 2 de junio de 1995-Número 8.646 Precio \$/ 500,00